Milagro, 31 de marzo del 2006

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "ENDISPE S.A" POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005.

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y a lo que estipula la Ley de Compañías pongo en consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005:

1. El tercer año de constituida la Compañía ENDISPE S.A. se presenta con incremento en las operaciones comerciales. Esto se refleja en las ventas del año 2005, debido fundamentalmente a la comercialización y posicionamiento ganado durante todo el año, de todas las líneas de productos en las diferentes categorías existentes que nuestra empresa realiza en esta zona.
2. Otro factor importante que ha contribuido para al mejoramiento de la operación comercial ha sido la estabilidad económica. De no mantenerse la estabilidad económica, pueden existir eventos económicos que podrían afectar la situación financiera y resultados de la operación de la Compañía, dichos eventos se reconocerían en los estados financieros a medida que ocurran.
3. La Gerencia ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como a las disposiciones legales pertinentes.
4. Confío plenamente que durante el año 2006 se cumplirán expectativas de mayor crecimiento en nuestras actividades comerciales, enmarcadas en los objetivos señalados en los estatutos de constitución de nuestra Compañía y en la incorporación de nuevas estrategias y políticas de comercialización para la consolidación del posicionamiento de nuestra empresa, compatible con la estabilidad económica que se confía tener durante este nuevo año
5. Adjunto al presente se encuentran los Estados Financieros con sus respectivos anexos, así como también copias del Informe de Comisario Principal de la Compañía. Así mismo estoy a vuestra disposición para aclarar cualquier duda o comentario que se requiera sobre el contenido de los mismos

Atentamente,

ING. BYRON FERNÁNDEZ ARIAS
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR. 2006
GUAYAQUIL